



23 DE JUNIO DE 2011

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día jueves 23 veintitrés de junio de 2011 dos mil once, en el edificio sede del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el inmueble marcado con el número 2370 de la calle Florencia, colonia Italia Providencia, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en términos de la convocatoria de fecha 21 veintiuno de junio de 2011 dos mil once, se reunieron los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con el objeto de llevar a cabo sesión extraordinaria a la cual fueron debidamente convocados conforme el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Aprobación del orden del día e informe de la publicación en la página electrónica del Instituto Electoral de la minuta de la sesión extraordinaria, de fecha 07 de junio de 2011.
3. Requisición que formula la Dirección de Informática del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para la adquisición de los servicios siguientes:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES	JUSTIFICACIÓN
1	Póliza de servicio	Póliza de mantenimiento preventivo y correctivo para scanner Kodak i660, por un año.	Garantizar la cobertura del Programa de Asistencia Técnica, amparando los siguientes servicios: a. Soporte de atención telefónica para resolver problemas de funcionamiento y operación de los equipos. b. Servicio de mantenimiento correctivo. c. Servicio de mantenimiento preventivo; y d. Reemplazo de las partes o refacciones necesarias para mantener el adecuado funcionamiento de los equipos.
1	Póliza de servicio	Póliza de mantenimiento preventivo y correctivo para scanner Kodak 3500D, por un año.	

4. Acuerdo para el registro en el Padrón de Proveedores del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en términos de los artículos 9, párrafo 1, fracción I y 15, párrafo 4, del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, a las personas jurídicas siguientes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN	GIRO	Fecha de solicitud
Estrategia y Coyuntura S.C.	Prestar toda clase de servicios profesionales, en específico de asesoría, consultoría, estrategia y análisis en las ciencias y técnicas de la comunicación sin limitación alguna.	Folio 1697 07 de diciembre de 2010
La Covacha Gabinete de Comunicación, S.A. de C.V.	Producción de comerciales, videoclips y otros materiales audiovisuales	Folio 0262 25 de marzo de 2011

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

Florencia 2370, colonia Italia Providencia,
C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México

(33) 3641-4507 / 3641-4509 / 3641-4518,
01 800-7017 881, www.iepcjalisco.org.mx



23 DE JUNIO DE 2011

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

LISTA DE ASISTENCIA	
Integrantes	Representación
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	Consejero Electoral integrante
Licenciado Juan Alcalá Dueñas	Consejero Electoral integrante
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	Consejero Electoral Presidente la Comisión
Licenciado Daniel Vergara Guzmán	Representante del Partido Acción Nacional
Doctor Gerardo Álvarez Romero	Representante del Partido Revolucionario Institucional
Licenciado Héctor González Barajas	Representante del Partido de la Revolución Democrática
Licenciado Salvador Paredes Rodríguez	Representante del Partido Verde Ecologista de México.
Mtro. Agustín Bernardo Bonilla	Representante del Partido Nueva Alianza.
Licenciado Juan Carlos Franco Jiménez	Director de Administración y Finanzas
Licenciado Luis Rafael Montes de Oca Valadez	Director General
Licenciado Miguel Ángel Hernández Vázquez	Titular de la Unidad de Transparencia e Información Pública
Licenciada Griselda Beatriz Rangel Juárez	Secretario Técnico

DESAHOGO DE LA SESIÓN		
PARTICIPACIÓN		
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	Da la bienvenida a los integrantes de la Comisión asistentes y declara formalmente iniciada la sesión extraordinaria siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día jueves 23 veintitrés de junio de 2011 dos mil once. Solicita a la Secretario Técnico de cuenta de los asistentes y en su caso, realice la declaración de quórum correspondiente.	Inicio
1. Lista de asistencia y declaración de quórum.		
Secretario Técnico	Da cuenta, con los acuses de recepción de la convocatoria entregada a los miembros del Comité Técnico de Asesoría Especializada e integrantes de esta Comisión, mediante oficios 145 al 168/2011-CAE/IEPC emitidos con fecha 21 veintiuno de junio de 2011 dos mil once por otra parte, informa al Consejero Presidente de la	Informe

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO

Florencia 2370, colonia Italia Providencia,
C.P. 44648, Guadalajara, Jalisco, México

(33) 3641-4507 / 3641-4509 / 3641-4518,
01 800-7017 881, www.iepcjalisco.org.mx



23 DE JUNIO DE 2011

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

	Comisión y a sus integrantes, que existe quórum legal para sesionar y los acuerdos que se adopten en la presente sesión serán válidos. Asimismo da cuenta de que se recibió escrito signado por la Diputada Olga Araceli Gómez Flores, registrado con el número de folio 0623, en el que manifiesta que no le es posible asistir a la presente sesión en virtud de encontrarse en actividades inherentes a su encargo como Diputada.		
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	Solicita a la Secretario Técnico abrir el siguiente punto del orden del día.	Informe	
2. Aprobación del orden del día e informe de la publicación en la página electrónica del Instituto Electoral de la minuta de la sesión extraordinaria, de fecha 07 de junio de 2011.			
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	Somete a consideración el orden del día propuesto para la sesión.	Informe	
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	Solicita a la Secretario Técnico tome la votación de los integrantes de la Comisión.	Informe	
Secretario Técnico	Consulta a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión en votación nominal el sentido de su voto al respecto.	Informe	
AC01/CAE/23-06-11	Punto de acuerdo: Se aprueba el orden del día en los términos propuestos.	Acuerdo	
Cuadro de votaciones Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones			
	A favor	En contra	Abstención
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	*		
Licenciado Juan Alcalá Dueñas	*		
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	*		
Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.			
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	Le solicita a la Secretario informe respecto de la publicación en la página electrónica del Instituto Electoral de la Minuta de la sesión extraordinaria, de fecha 07 de junio de 2011.	Informe	
Secretario Técnico	Esta Secretaria envió a la Unidad de Transparencia de este organismo electoral, archivo de la minuta de la sesión extraordinaria, celebrada el pasado 07 de junio, esto, con la finalidad que fuera publicada en la página electrónica de este	Informe	



23 DE JUNIO DE 2011

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Secretario Técnico	<p>instituto, misma que ya se encuentra disponible para su consulta en dicho portal bajo la siguiente ruta:</p> <p style="text-align: center;">www.iepcjalisco.org.mx Transparencia</p> <p style="text-align: center;"><i>Artículo 13. Ley de transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco. Fracción IV. El calendario y agenda de las sesiones de naturaleza no restringida, así como las minutas o actas de las mismas; Comisiones y Comités - minutas 5.- Comisión de adquisiciones y enajenaciones. 07 de junio.</i></p>	Informe											
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	Pone a consideración de los presentes el informe rendido en los términos propuestos.	Informe											
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	En virtud de no tenerse consideraciones al respecto, se tiene por rendido el informe de merito.	Informe											
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	Solicita a la Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del orden del día.	Informe											
<p>3. Requisición que formula la Dirección de Informática del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para la adquisición de los servicios siguientes:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CANTIDAD</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES</th> <th>JUSTIFICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Póliza de servicio</td> <td>Póliza de mantenimiento preventivo y correctivo para scanner Kodak i660, por un año.</td> <td rowspan="2"> Garantizar la cobertura del Programa de Asistencia Técnica, amparando los siguientes servicios: a. Soporte de atención telefónica para resolver problemas de funcionamiento y operación de los equipos. b. Servicio de mantenimiento correctivo. c. Servicio de mantenimiento preventivo; y d. Reemplazo de las partes o refacciones necesarias para mantener el adecuado funcionamiento de los equipos. </td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Póliza de servicio</td> <td>Póliza de mantenimiento preventivo y correctivo para scanner Kodak 3500D, por un año.</td> </tr> </tbody> </table>			CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES	JUSTIFICACIÓN	1	Póliza de servicio	Póliza de mantenimiento preventivo y correctivo para scanner Kodak i660, por un año.	Garantizar la cobertura del Programa de Asistencia Técnica, amparando los siguientes servicios: a. Soporte de atención telefónica para resolver problemas de funcionamiento y operación de los equipos. b. Servicio de mantenimiento correctivo. c. Servicio de mantenimiento preventivo; y d. Reemplazo de las partes o refacciones necesarias para mantener el adecuado funcionamiento de los equipos.	1	Póliza de servicio	Póliza de mantenimiento preventivo y correctivo para scanner Kodak 3500D, por un año.
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES	JUSTIFICACIÓN										
1	Póliza de servicio	Póliza de mantenimiento preventivo y correctivo para scanner Kodak i660, por un año.	Garantizar la cobertura del Programa de Asistencia Técnica, amparando los siguientes servicios: a. Soporte de atención telefónica para resolver problemas de funcionamiento y operación de los equipos. b. Servicio de mantenimiento correctivo. c. Servicio de mantenimiento preventivo; y d. Reemplazo de las partes o refacciones necesarias para mantener el adecuado funcionamiento de los equipos.										
1	Póliza de servicio	Póliza de mantenimiento preventivo y correctivo para scanner Kodak 3500D, por un año.											
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	Solicita a la Secretario Técnico la propuesta del punto de acuerdo.	Informe											
	Propuesta de Punto de Acuerdo:	Informe											



23 DE JUNIO DE 2011

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

Secretario Técnico	Se autoriza a la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, girar las invitaciones necesarias para la adquisición de los servicios referidos, considerando las diversas opciones que ofrece el mercado a fin de encontrar los que respondan a las características requeridas, con base en la mejor oferta.																	
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	Solicita a la Secretario Técnico que tome la votación de los integrantes de la Comisión.	Informe																
Secretario Técnico	Consulta a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión en votación nominal el sentido de su voto al respecto.	Informe																
AC02/CAE/ 23-06-11	PUNTO DE ACUERDO. Se autoriza a la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, girar las invitaciones necesarias para la adquisición de los bienes referidos, considerando las diversas opciones que ofrece el mercado a fin de encontrar los que respondan a las características requeridas, con base en la mejor oferta.	Acuerdo																
<p>Cuadro de votaciones Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;">A favor</th> <th style="text-align: center;">En contra</th> <th style="text-align: center;">Abstención</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Licenciado Juan Alcalá Dueñas</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Licenciado Rubén Hernández Cabrera</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.</p>				A favor	En contra	Abstención	Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	*			Licenciado Juan Alcalá Dueñas	*			Licenciado Rubén Hernández Cabrera	*		
	A favor	En contra	Abstención															
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	*																	
Licenciado Juan Alcalá Dueñas	*																	
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	*																	
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	Solicita a la Secretario Técnico continuar con el siguiente punto del orden del día.	Informe																
<p>4. Acuerdo para el registro en el Padrón de Proveedores del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en términos de los artículos 9, párrafo 1, fracción I y 15, párrafo 4, del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, a las personas jurídicas siguientes:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">NOMBRE O DENOMINACIÓN</th> <th style="text-align: center;">GIRO</th> <th style="text-align: center;">Fecha de solicitud</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Estrategia y Coyuntura, S.C.</td> <td>Prestar toda clase de servicios profesionales, en específico de asesoría, consultoría, estrategia y análisis en las ciencias y técnicas de la comunicación sin limitación alguna.</td> <td>Folio 1697 07 de diciembre de 2010</td> </tr> </tbody> </table>			NOMBRE O DENOMINACIÓN	GIRO	Fecha de solicitud	Estrategia y Coyuntura, S.C.	Prestar toda clase de servicios profesionales, en específico de asesoría, consultoría, estrategia y análisis en las ciencias y técnicas de la comunicación sin limitación alguna.	Folio 1697 07 de diciembre de 2010										
NOMBRE O DENOMINACIÓN	GIRO	Fecha de solicitud																
Estrategia y Coyuntura, S.C.	Prestar toda clase de servicios profesionales, en específico de asesoría, consultoría, estrategia y análisis en las ciencias y técnicas de la comunicación sin limitación alguna.	Folio 1697 07 de diciembre de 2010																



23 DE JUNIO DE 2011

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

La Covacha Gabinete de Comunicación, S.A. de C.V.	Producción de comerciales, videoclips y otros materiales audiovisuales	Folio 0262 25 de marzo de 2011						
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	Solicita a la Secretario Técnico que proceda a dar cuenta de los antecedentes de la solicitud que se presenta y los términos del acuerdo.	Informe						
Secretario Técnico	Con fecha 07 de diciembre de 2010, 01 de marzo y 25 de marzo de 2011, mediante folios 1697, y 0262, Estrategia y Coyuntura S.C. y La Covacha Gabinete de Comunicación, S.A. de C.V., respectivamente, presentaron ante la Oficialía de Partes de este organismo electoral, respectivas solicitudes de registro al padrón de proveedores.	Informe						
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%; padding: 2px;">NOMBRE O DENOMINACIÓN</th> <th style="width: 50%; padding: 2px;">GIRO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="padding: 2px;">La Covacha Gabinete de Comunicación, S.A. de C.V.</td> <td style="padding: 2px;">Producción de comerciales, videoclips y otros materiales audiovisuales</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">Estrategia y Coyuntura S.C.</td> <td style="padding: 2px;">Prestar toda clase de servicios profesionales, en específico de asesoría, consultoría, estrategia y análisis en las ciencias y técnicas de la comunicación sin limitación alguna.</td> </tr> </tbody> </table>	NOMBRE O DENOMINACIÓN	GIRO	La Covacha Gabinete de Comunicación, S.A. de C.V.	Producción de comerciales, videoclips y otros materiales audiovisuales	Estrategia y Coyuntura S.C.	Prestar toda clase de servicios profesionales, en específico de asesoría, consultoría, estrategia y análisis en las ciencias y técnicas de la comunicación sin limitación alguna.	
	NOMBRE O DENOMINACIÓN	GIRO						
La Covacha Gabinete de Comunicación, S.A. de C.V.	Producción de comerciales, videoclips y otros materiales audiovisuales							
Estrategia y Coyuntura S.C.	Prestar toda clase de servicios profesionales, en específico de asesoría, consultoría, estrategia y análisis en las ciencias y técnicas de la comunicación sin limitación alguna.							
<p>Una vez turnadas a esta Comisión a través de la Secretaría Técnica de Comisiones del organismo electoral, se procedió a la revisión de la documentación presentada por las solicitantes, a fin de determinar si acorde con lo dispuesto por el artículo 15 del Reglamento de la materia, presentaba, en los términos que corresponde:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Catálogo de materiales, productos o servicios que ofrece; II. Copia de acta constitutiva; III. Certificado de Libertad de Gravamen o historial registral, expedidos por la oficina de comercio del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, con vigencia máxima de 30 días; IV. Instrumento público con el que acredite facultades suficientes para contratar y obligarse a nombre del proveedor; V. Constancia de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes; VI. Copia de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta; o último pago provisional mensual de dicho impuesto en el caso de empresa de reciente creación; VII. Currículo de la empresa; y VIII. Cartas de recomendación de al menos tres de sus principales clientes, firmadas 	Informe							



23 DE JUNIO DE 2011

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

	<p>por las personas encargadas de contratar sus servicios.</p> <p>Advirtiéndose que los requisitos a que se refieren las fracciones II a IV aplican únicamente para personas jurídicas.</p> <p>En ese sentido, llevada a cabo la revisión, se encontró que Estrategia y Coyuntura S.C. presentó completa su documentación.</p> <p>Mientras que La Covacha Gabinete de Comunicación, S.A. de C.V. fue omiso en exhibir siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de libertad de gravamen o historial registral, respecto de la sociedad misma, expedido por la oficina de comercio del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, con vigencia máxima de 30 días <p>En virtud de lo anterior, el día 03 de mayo del presente año, se giró oficio 106/2011-CAE/IEPC, solicitando se subsanaran dichas omisiones por parte de la solicitante, mismas que subsanó exhibiendo los documentos requeridos.</p> <p>En ese sentido, llevada a cabo la revisión, se giró solicitud sobre antecedentes comerciales de los solicitantes de registro, a la Secretaría de Administración.</p> <p>Satisfechos los requisitos de las solicitudes e integrada la documentación respectiva, en términos de los artículos 9º, párrafo 1, fracción I y 15, párrafo 4, del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se someten a la consideración de los integrantes de la comisión.</p>	
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	Somete a consideración este punto del orden del día.	Informe
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	Solicita a la Licenciada Rangel que formule una propuesta de punto de acuerdo.	Informe
Secretario Técnico	<p>Propuesta de punto de acuerdo</p> <p>Satisfechos los requisitos de la solicitud e integrada la documentación respectiva, en términos de los artículos 9º, párrafo 1, fracción I y 15, párrafo 4, del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se someten a la consideración de los integrantes de la comisión los siguientes puntos de acuerdo:</p> <p>PRIMERO: Se otorga registro como proveedores de bienes y prestadores de servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco a las personas jurídicas Estrategia y Coyuntura S.C., y La Covacha Gabinete de Comunicación, S.A. de C.V.</p>	Informe



23 DE JUNIO DE 2011

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

	<p>SEGUNDO: Se les asignan a los proveedores Estrategia y Coyuntura S.C. y La Covacha Gabinete de Comunicación, S.A. de C.V., las claves alfanuméricas IEPC-11/0011 e IEPC-11/0012, respectivamente, para su inclusión e identificación en el Padrón de Proveedores de este organismo electoral.</p> <p>TERCERO: Se instruye a la Dirección de Informática para que lleve a cabo la publicación del listado actualizado de los prestadores de bienes y servicios que integran el padrón de proveedores del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en la página electrónica www.iepcjalisco.org.mx</p>	
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	Solicita a la Secretario Técnico que tome la votación de los integrantes de la Comisión.	Informe
Secretario Técnico	Consulta a los Consejeros Electorales integrantes de esta Comisión en votación nominal el sentido de su voto al respecto.	Informe
AC03/CAE/ 23-06-11	<p>Punto de Acuerdo:</p> <p>Satisfechos los requisitos de la solicitud e integrada la documentación respectiva, en términos de los artículos 9º, párrafo 1, fracción I y 15, párrafo 4, del Reglamento para las Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, se someten a la consideración de los integrantes de la comisión los siguientes puntos de acuerdo:</p> <p>PRIMERO: Se otorga registro como proveedores de bienes y prestadores de servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco a las personas jurídicas Estrategia y Coyuntura S.C. y La Covacha Gabinete de Comunicación, S.A. de C.V.</p> <p>SEGUNDO: Se les asignan a los proveedores Estrategia y Coyuntura S.C. y La Covacha Gabinete de Comunicación, S.A. de C.V., las claves alfanuméricas IEPC-11/0011 y IEPC-11/0012, respectivamente, para su inclusión e identificación en el Padrón de Proveedores de este organismo electoral.</p> <p>TERCERO: Se instruye a la Dirección de Informática para que lleve a cabo la publicación del listado actualizado de los prestadores de bienes y servicios que integran el padrón de proveedores del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en la página electrónica www.iepcjalisco.org.mx</p>	Acuerdo
<p>Cuadro de votaciones Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones</p>		



23 DE JUNIO DE 2011

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO.

	A favor	En contra	Abstención
Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández	*		
Licenciado Juan Alcalá Dueñas	*		
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	*		
Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.			
Licenciado Rubén Hernández Cabrera	Señala que en virtud de no existir algún otro asunto más que tratar, agradece la asistencia y da por concluida formalmente la presente sesión, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 23 veintitrés de junio de 2011 dos mil once.		Informe

Por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco

Licenciado Rubén Hernández Cabrera
Consejero Electoral Presidente

Licenciado Víctor Hugo Bernal Hernández
Consejero Electoral integrante

Licenciado Juan José Alcalá Dueñas
Consejero Electoral integrante

Licenciada Griselda Beatriz Rangel Juárez
Secretario Técnico

Las firmas que aparecen en esta hoja, autorizan la minuta de la sesión extraordinaria celebrada por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de fecha jueves 23 veintitrés junio de 2011 dos mil once.

GBRJ/mgt/frv/daap/efgc